

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: Inglés
Curso: 2013/2014 Materia: Inglés Conversacional

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.	Programación didáctica del Departamento
Criterios de evaluación.	<p>El objetivo primordial será la adquisición de la competencia lingüística de comunicarse oralmente en su nivel correspondiente.</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO</p> <p>1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.</p> <p>Este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.</p> <p>2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.</p> <p>3. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y presentando una corrección aceptable.</p> <p>Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresarse de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, debates, etc.</p> <p>4. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.</p> <p>5. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para</p>

progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

Criterios de valoración de los aprendizajes

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques citados anteriormente son los siguientes:

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio, en cualquiera de sus manifestaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO:

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación

	<p>en lengua estándar.</p> <p>2. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.</p> <p>4. Redactar textos diversos con la corrección morfosintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.</p> <p>5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.</p> <p>6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.</p> <p>7. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etc. en situaciones contextualizadas.</p>
<p><i>Orientaciones didácticas</i></p>	<p>El desarrollo curricular de los contenidos didácticos se realizará de acuerdo con la siguiente concreción, secuenciación y temporalización:</p> <p>a) Contenidos comunes específicos para Andalucía</p> <p>En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad son los siguientes, organizados en torno a dos núcleos de destrezas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué y cómo escuchar? - ¿Qué y cómo hablar? <p>Dado lo extensa que es la referencia legal a estos contenidos específicos, tan solo indicamos para cada uno de estos dos bloques lo referido a <i>contenidos y problemáticas relevantes</i>, que aunque comunes deberán ser adaptados a cada curso en la práctica educativa diaria:</p> <p>1. ¿Qué y cómo escuchar?</p> <p>El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. El aula, y el propio centro, deberían ser un espacio de convivencia, respeto, intercambio de información y construcción de conocimiento. El saber escuchar en el aula significa, por una parte, atender al profesorado como organizador del grupo, guía pedagógico y referencia cultural y formativa. Por otra parte escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico desde su diversidad de procedencias, conocimientos, etnias, culturas e inquietudes. Sólo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.</p> <p>2. ¿Qué y cómo hablar?</p> <p>El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar es propiciar la comunicación desde la respetuosa charla, conversación y diálogo entre personas de distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, desde el conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña cultural propia y con la conciencia de formar parte de un país, España, con una apreciable variedad de lenguas, dialectos y modalidades. El hablar debe ser también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de necesario conocimiento para crecer como personas.</p> <p>Además de todo lo anterior y de su formulación más general deberemos tratar en nuestra Comunidad Autónoma de manera especial y con niveles progresivos de desarrollo y complejidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás. <ol style="list-style-type: none"> 1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar. 2. Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y de actualidad, utilizando destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos de lecturas. 3. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación. 4. Redactar textos diversos con la corrección morfosintáctica necesaria para su

	<p>comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.</p> <p>5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.</p> <p>6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.</p> <p>7. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etc. en situaciones contextualizadas.</p>				
<p>Criterios específicos evaluación departamento</p>	<p>PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN.</p> <p>Una lengua no es completa si no se manejan sus cuatro destrezas: comprensión escrita (reading), expresión escrita (writing), comprensión oral (listening) y expresión oral (speaking). Las cuatro deben ser, pues, convenientemente trabajadas y valoradas. Hay que decir que las cuatro están estrechamente relacionadas, y que por lo tanto se puede y se suele trabajar con ellas de forma paralela, por ejemplo, una lectura graduada se presta a trabajar las cuatro destrezas. No obstante, la naturaleza “conversacional” de esta asignatura nos lleva a primar el aspecto oral y limitar el escrito a la realización de los textos previos con objeto de realizar intervenciones orales de cierta extensión. El objetivo, pues, es que los alumnos/as alcancen la competencia lingüística oral en diversas situaciones de comunicación según su nivel.</p> <p>Este departamento ha acordado establecer unos tantos por ciento para la valoración de las distintas destrezas en los exámenes, la expresión y comprensión escrita. Es esencial que los alumnos y alumnas sepan la importancia que tiene en el aprendizaje de una lengua el manejo de la comprensión y expresión.</p> <p>Comprensión oral (listening). El profesorado de inglés procurará usar la lengua inglesa como vehículo de comunicación dentro del aula adaptándose al nivel del grupo. Se usará el castellano para clarificar y asegurar la comprensión. Se realizarán actividades de comprensión oral (listening) en las clases, así como material audiovisual (canciones, películas o series de tv). Se incluirá una actividad de comprensión oral en los exámenes.</p> <p>Expresión oral (speaking). La expresión oral será trabajada en clase. Se valorará positivamente la participación en clase en este tipo de actividades (diálogos, teatros, lectura, etc). Se realizarán tareas y exámenes orales.</p>				
<p>Instrumentos evaluación propuestos</p>	<table border="1" data-bbox="435 1435 1447 1686"> <tr> <td data-bbox="435 1435 1273 1503">Notas de clase (práctica oral, <i>listenings</i>, trabajo de casa y clase)</td> <td data-bbox="1273 1435 1447 1503">40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 1503 1273 1686">Exámenes - Examen expresión oral - Examen comprensión oral (<i>listening</i>) - Examen escrito (pronunciación, fonética, expresiones comunicativas, diálogos, etc)</td> <td data-bbox="1273 1503 1447 1686">60%</td> </tr> </table> <p>Será de gran importancia la asistencia a clase, actitud ante la asignatura, comportamiento e interés, motivación, participación y trabajo diario. Dentro de este trabajo diario cuenta: ejercicios, , actividades de listening y speaking, trabajo en clase, trabajo en casa, preguntas orales en clase, etc.</p> <p>Se trata de que todo el trabajo realizado en el aula a lo largo del curso sea convenientemente valorado y que el alumno vea que ese trabajo se valora.</p> <p><i>Las faltas sin justificar restarán 0.1 puntos de cada trimestre y los retrasos 0.05.</i></p>	Notas de clase (práctica oral, <i>listenings</i> , trabajo de casa y clase)	40%	Exámenes - Examen expresión oral - Examen comprensión oral (<i>listening</i>) - Examen escrito (pronunciación, fonética, expresiones comunicativas, diálogos, etc)	60%
Notas de clase (práctica oral, <i>listenings</i> , trabajo de casa y clase)	40%				
Exámenes - Examen expresión oral - Examen comprensión oral (<i>listening</i>) - Examen escrito (pronunciación, fonética, expresiones comunicativas, diálogos, etc)	60%				
	<p>- Adquirir la competencia lingüística de comunicarse oralmente en su nivel</p>				

Crterios de calificacin

correspondiente.

		Instrumentos	Competencias
Contenidos 60%	Gramtica Vocabulario Listening Speaking	Pruebas orales	Lingüística Tratamiento de la informacin (comprensin y expresin).
Procedimientos y actitud 40,00%	Speaking	Diálogos en clase Debates Etc.	Lingüística Autonomía e iniciativa pers. Aprender a aprender Cultural y artística Tratamiento informacin y digital Social y ciudadana Con. e inter. mundo físico y n. Razonamiento matemático
	Writing	Redaccin previa del guin de realizaciones orales extensas	
	Trabajo clase/casa	Preparacin de actividades orales extensas	
	Actitud	Observacin	

Para 2º de ESO:

1. CALIFICACIN FINAL DE JUNIO:

La calificacin de junio resulta de la aplicacin del porcentaje asignado a las tres primeras evaluaciones.

2. CALIFICACIN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Este Departamento desea dejar claro que la calificacin atenderá sólo y exclusivamente al examen realizado en septiembre, que constará de un ejercicio de audicin y otro de produccin oral. Cualquier otro material que el profesorado haya solicitado al alumnado va dirigido tan sólo a la superacin del examen de septiembre y no tiene calificacin de forma directa.

Existen también unas normas generales a tener en cuenta y que influyen en la calificacin:

- La aplicacin del proceso de evaluacin continua requiere la asistencia a clase del alumnado con puntualidad y la participacin en las actividades de las diferentes materias; cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades; respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compaeros y compaeras; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Es decir, evaluacin continua significa evaluar continuamente todo el proceso de aprendizaje. El profesor tomará nota a este respecto y lo valorará en su evaluacin.
- Se valorarán y potenciarán las destrezas instrumentales básicas.
- El alumnado debe asistir a clase provisto del material necesario y debe cuidar en todo momento dicho material.
- El alumno debe ser consciente de que una buena alimentacin es básica para un buen rendimiento en clase, pero no se permite comer ni beber en clase.
- El respeto a los demás es básico, por ello acudiremos al instituto, que es un centro educativo, correctamente vestido y aseado.
- Solamente se podrá posponer un examen *final de trimestre* en el supuesto de que se haya acudido a una cita médica, enfermedad o algo *de carácter oficial*, siempre y cuando se traiga el correspondiente justificante. *En el caso de los exámenes parciales, sólo se realizarán cuando el profesorado lo estime necesario.*
- En el supuesto de que un alumno o alumna haya copiado en un examen y se haya percatado de ello el profesor o profesora, *dicho examen obtendrá un 0 y no se repetirá. Además el alumno o alumna será sancionado con un parte grave de disciplina. El alumno o alumna que se deje copiar conscientemente tendrá la misma sancin (0 y parte).*
- Se valorará positivamente el interés por la asignatura, así como el trabajo diario en casa y en clase.

Para 2º Bachillerato:

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

La calificación global de la asignatura será positiva cuando el alumno o alumna haya superado los tres trimestres o bien, si la media ponderada resultara positiva a razón de:

- Primera evaluación: 20%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 50% .

Debe pues quedar claro, tanto para los alumnos de ESO como para los de Bachillerato, que la prueba extraordinaria de recuperación se realizará en septiembre.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Este Departamento desea dejar claro que la calificación atenderá sólo y exclusivamente al examen realizado en septiembre. Cualquier otro material que el profesorado haya solicitado al alumnado va dirigido tan sólo a la superación del examen de septiembre y no tiene calificación de forma directa.